

Se declara 2025 como Año del Padre Francisco Eusebio Kino

Posted on 25 de marzo de 2025 by Diario Humano



En reconocimiento a su legado histórico, cultural y eclesiástico, la XVII Legislatura aprobó incorporar esta declaratoria en documentos oficiales hasta el 31 de diciembre.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Declara el Congreso del Estado a 2025 como “Año del Padre Francisco Eusebio Kino” en reconocimiento a su legado histórico, eclesiástico, artístico y cultural por la media península.

Aunque la propuesta inicial de la diputada Karina Olivas (PT) buscaba la declaratoria como “Año del Sacerdote Jesuita Eusebio Francisco Kino”, la comisión de Cultura y Artes que preside el diputado Fabrizio del Castillo, ésta consideró que debido a que, social e históricamente, el personaje histórico era conocido como el “Padre Francisco Eusebio Kino”; incluso al día de hoy se le refiere de esa manera.

“Estamos hablando de uno de los padres fundadores de lo que hoy es nuestro Estado y que tanto le abonó a nuestra cultura e idiosincrasia, por lo que en esta propuesta se busca referir ese hecho, es una evocación a la



forma en que trabajó y luchó por la población de nuestro entonces territorio, y que cimentó nuestra cultura sudcaliforniana, externó Del Castillo Miranda.

El padre Eusebio Kino fue el precursor por el cual hoy conocemos la idiosincrasia del pueblo sudcaliforniano y esta red de comercio, por la cual él dio a conocer que no éramos una isla, sino que era una península, y con ello elevar las oportunidades para la gente que aquí vivía (...) él vino a evangelizar y aprovechó también para que quienes aquí habitaban, salieran adelante, y hoy celebramos que se pueda reconocer”, dijo la diputada iniciadora Karina Olivas Parra.

La leyenda aprobada será incorporada en los documentos oficiales que expidan los poderes públicos, órganos autónomos y ayuntamientos de Baja California Sur y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año.